



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

190 / 85

Salta, 2 de julio de 1985.
Expediente N° 12.126/85.

VISTO:

La resolución Interna N° 144/85, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y eventual oposición, un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para las cátedras de Fundamentos de Enfermería (cuatrimestral) y Enfermería Médica (cuatrimestral) de la Carrera de Enfermería que bajo la dependencia académica de esta Facultad, se dicta en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por el Comité Evaluador integrado al efecto que rolan a fs. 12 y 13 de las actuaciones de referencia.

Que el Consejo Académico Normalizador Consultivo de esta Facultad en su 10° reunión ordinaria de fecha 2 de julio de 1985, aconseja declarar desierto el mencionado llamado, a la vez que dispone se implemente un nuevo llamado a inscripción de interesados para proveer dicho cargo por evaluación de antecedentes y oposición.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° - Declarar desierto el llamado a inscripción de interesados para proveer por evaluación de antecedentes y eventual oposición un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva para las cátedras de Fundamentos de Enfermería (cuatrimestral) y Enfermería Médica (cuatrimestral) que bajo la dependencia académica de esta Facultad, se dictan en la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, dispuesto por Resolución Interna N° 144/85, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2° - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General Académica, Sede Regional Orán a sus efectos.--

RMD.

Lta. GECILIA PRIU DE MARTIN
SECRETARIA



DR. RAFAEL M. RIVERO
Decano Nor...